

Escala Crítica/Columna diaria

\*Obligación del Estado atender las discapacidades de la gente \*La asistencia social urgente; objetivo, el desarrollo social \*

Alianzas inverosímiles en 2015; van PRD y Panal en el DF

Víctor M. Sámano Labastida

HAY EN NUESTRO país diversos tipos de discapacidad o capacidad disminuida. Económica, política, social, física. Los subsidios y apoyos sociales son necesarios en comunidades con tantos registros de desigualdad como la nuestra. Hay diversos niveles de marginación y pobreza, lo que ha lleva a aplicar apoyos diferenciados. El objetivo debe ser que a mediano plazo las personas sean autosuficientes y protagonistas de su propio desarrollo y el de su comunidad. Aunque esto implica un cambio de sistema no por ello se deben ignorar las acciones que aminoren esta tragedia social.

Las políticas (públicas) para atender la discapacidad son tan diversas como polémicas. Por lo general se expresan en alguna forma de subsidios, apoyos económicos o en especie. Entrados ya en el proceso electoral del 2015, los llamados “programas sociales” estarán sometidos a dos fuegos: por un lado las limitaciones legales para evitar que sean usados como una forma de cooptar votos y por otros las críticas que tienen a identificar las acciones como “populistas”.

Precisamente uno de los programas estrella del actual gobierno en Tabasco es el destinado a socorrer a quienes padecen dos carencias pronunciadas: la discapacidad física y la desventaja económico-social. Se trata de “Corazón Amigo”, al cual se le han reconocido sus bondades, pero al que los responsables de aplicarlo deben ser extremo cuidadosos para evitar que sea objeto de politiquería o abusos de particulares. Hay que estar atentos a las señales.

OBLIGACIÓN LEGAL,

NO DÁDIVAS DEL PODER

EN FEBRERO del año pasado, el gobernador Arturo Núñez obtuvo la aprobación del Congreso para las reglas de operación del programa “Corazón Amigo”. Para evitar las confusiones y abusos ocurridos con el llamado programa “Te da más”, aplicado por Andrés Granier a partir del 2007 y suspendido a finales del 2009, Núñez anunció que estos apoyos sociales serían elevados a rango de Ley y convertidos en una obligación del Estado.

Se puntualizó entonces que el desarrollo social era un “proceso de cambio en la sociedad tabasqueña, que tiene como finalidad el mejoramiento de los niveles de vida” sustentado en los principios de “equidad, libertad, igualdad, solidaridad, fraternidad, participación social, justicia social y transparencia”.

## LOS PROGRAMAS SOCIALES DEBEN ESTAR BAJO LA LUPA PERMANENTE

Escrito por Editor

Jueves, 29 de Enero de 2015 00:31 -

---

Por las condiciones de disponibilidad de recursos, se había dicho, no fue posible aplicarlo desde el inicio de este gobierno, y habiéndose iniciado se limitaría en principio a las “personas con discapacidad en condiciones de pobreza”. Dos condiciones: discapacidad y pobreza.

Para mayor claridad, en las reglas de operación se puntualizaron los criterios que se aplicarían a partir de clasificaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se consideró entonces como población objetivo a quienes estuvieran catalogados en “deficiencia (física) grave, mucha, extrema” y “deficiencia completa”, valoración que haría la Secretaría de Salud.

El documento oficial anotaba que según el Censo del INEGI 2010 y las proyecciones del Conapo (Consejo Nacional de Población) “Tabasco tiene una población de 2 millones 238 mil 603 habitantes, de los cuales 87 mil 235 cuentan con alguna discapacidad”. Sin embargo, no todos estarían en los casos extremos de discapacidad para los efectos del programa.

Se anotó que 24 mil 435 de la población total en discapacidad “se encuentran en los municipios de Cárdenas, Centla, Huimanguillo, Jonuta y Tacotalpa, siendo estos los que cuentan con mayor porcentaje de población en pobreza extrema en el Estado de Tabasco”, de acuerdo al Coneval, organismo federal. Se realizaría, entonces, un censo específico para ubicar a quienes llegaría un apoyo que consiste en 500 pesos mensuales.

Fue anunciado un Comité de Seguimiento integrado por ocho dependencias, al tiempo que operaría un sistema de “Auditoría, Supervisión y vigilancia” bajo la responsabilidad de la Secretaría de Contraloría y del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

Al mismo tiempo, la dependencia encargada de aplicar el programa, la Secretaría de Desarrollo Social, se obligaba a publicar el padrón de beneficiarios.

En marzo del 2014 la subsecretaria de Atención y Gestión Social, Nidia Naranjo Cobián, reconoció que el gobierno estaba advertido de la posible existencia de “vivales” que intentarían sacar provecho del programa Corazón Amigo. Para evitarlo, dijo, la SDS en coordinación con la Contraloría aplicarán una auditoría al padrón de beneficiarios.

Hacen falta normas explícitas para sancionar a quienes de manera premeditada y alevosa se inscriben como beneficiados sin requerirlo. No sólo darlos de baja del padrón, sino proceder a la recuperación de los recursos. Recordemos que es larga la lista de necesidades, limitado lo disponible y que los programas sociales no se agotan en Corazón Amigo sino que son una etapa de una acción mucho más amplia.

**AGRAVIOS OLVIDADOS;**

**EL VOTO COMO NECESIDAD**

**SE CONFIRMA** que para los comicios del 2015 habrá coaliciones, alianzas y hasta pleitos con más de una sorpresa. Ayer se informó que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) le

## LOS PROGRAMAS SOCIALES DEBEN ESTAR BAJO LA LUPA PERMANENTE

Escrito por Editor

Jueves, 29 de Enero de 2015 00:31 -

---

cederá candidaturas al Partido Nueva Alianza (el Panal fundado por Elba Esther Gordillo y aliado del PAN en el 2006 para la Presidencia) candidaturas en el Distrito Federal.

El PRD, que está siendo desplazado por el movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en el DF según encuestas del diario Reforma, firmó un acuerdo para llevar candidaturas comunes con el Panal en las delegaciones de Iztapalapa y Cuauhtémoc, así como en 20 distritos locales. El convenio lo signaron Raúl Flores García (PRD) y Jorge Gabiño Ambriz (Panal).

En Iztapalapa, antiguo bastión perredista, Morena llevará a Clara Brugada de candidata (aquella que participó en el famoso caso del “Juanito”); en tanto que en la Cuauhtémoc el lopezobradorismo tiene a Ricardo Monreal como abanderado, el brazo derecho del ex candidato presidencial. Ahí es donde Néstor Núñez, hijo del gobernador tabasqueño Arturo Núñez, buscará un sitio en la asamblea del DF.

El Panal lo mismo ha ido en alianzas con el PAN que con el PRI. Es uno de los partidos donde sus dirigentes se han movido con mayor habilidad para obtener posiciones como se puede ver en una docena de gubernaturas.

### AL MARGEN

HOY SERÁ presentado en Villahermosa el “Informe País”, un documento elaborado para y por el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre valores, percepciones y prácticas de la población. Una base para impulsar la construcción de ciudadanía. Estará a cargo del consejero del INE José Roberto Ruiz y organiza el IEPCT. (vmsamano@yahoo.com.mx)